



*Acuerdo de 22 de abril de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en régimen laboral, **la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2011-2012 y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido las necesidades docentes u otras causas.***

Primero. El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores asociados de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2014-2015, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso; salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y del Centro en el que se encuentren destinados, o hayan desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación conforme a lo siguiente:

- A)** La renovación de los contratos, con origen en los concursos de contratación para el curso 2012-2013 y siguientes se efectuará, como máximo, hasta la finalización del curso académico 2015-2016, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual, en función de las necesidades docentes de dicho curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53. d) de la LO 6/2001, en la redacción dada por la LO 4/2007.

Igual criterio al indicado en el párrafo anterior se aplicará para aquellos contratos de profesores asociados en ciencias de la salud en los que se den las circunstancias indicadas.

- B)** Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:
1. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"T" (a término)**, la fecha efectiva de finalización de la prórroga podrá ser anterior si las necesidades por las que se convocó la plaza desaparecen antes de la fecha prevista en la prórroga.
 2. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"F" (financiación específica)**, la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.
 3. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"C1" "C2" (docencia en el primer o segundo cuatrimestre)**, la posible renovación se efectuará, únicamente, para ese cuatrimestre del curso correspondiente.

La duración máxima de la relación contractual, prevista en los apartados anteriores incluidos el contrato inicial, con origen en el concurso público de que se trate, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las convocatorias de los concursos de contratación de profesores asociados para los cursos 2012-2013 y siguientes, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable,

conforme a las previsiones del art. 53. d), de la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

Segundo. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los profesores asociados que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2011-2012, motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Tercero. Conforme a la resolución del Rector de 3 de febrero de 2012, por la que se dictaron instrucciones relativas a la adaptación de los contratos de los profesores asociados LRU a tiempo parcial, conforme a las previsiones del apartado segundo de la misma, los contratos con origen en dicha resolución finalizan en el presente curso académico 2014/2015.

Cuarto. Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario que no procede renovar, por haber desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación, se relacionan en el **Anexo**.

ANEXO

Número	Núm puesto	Tipo puesto	CódDepto	Departamento	CódÁrea	Área	Localidad	CódCentro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
DCA_2015_902	00023526	AS4	1000	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	807	Toxicología	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P4	532753
DNA_2015_986	00024096	AS6	4004	Derecho Privado	155	Derecho Internacional Privado	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	322070
DNA_2015_985	00024064	AS6	4004	Derecho Privado	155	Derecho Internacional Privado	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	495346
DQA_2015_790	00024343	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS	Prof. Asociado	P6	389589

HEA_2015_1096	00021404	AS6	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS	Prof. Asociado	P6	437326
HDA_2015_1307	00011711	TU	3006	Geografía y Ordenación del Territorio	435	Geografía Humana	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS	Prof. Asociado	P6	476468
DTA_2015_186	00011591	TU	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	107	Facultad de Educación	AS	Prof. Asociado	P3	693987
DTA_2015_164	00024772	AS3	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS	Prof. Asociado	P3	343375
DTA_2015_168	00024839	AS3	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS	Prof. Asociado	P3	540377
DTA_2015_167	00024114	AS3	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS	Prof. Asociado	P3	514972
HZD_2015_1023	00023587	AS3	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P3	390116

HEA_2015_105	00011838	CU	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS	Prof. Asociado	P6	117486
HYA_2015_924	00021438	AYD	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P4	305912
HQA_2015_1428	00024815	AS6	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS	Prof. Asociado	P6	449229
HQA_2015_1408	00022856	AS3	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	527670
HQA_2015_1431	00013403	TU	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS	Prof. Asociado	P3	523518
HUA_2015_260	00024155	ASCM	4009	Psicología y Sociología	680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	ASCM	Prof. Asociado Medico	CP	339319
HUA_2015_304	00024164	AS6	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS	Prof. Asociado	P6	391199

JNA_2015_867	00023470	AS6	5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	100	Composición Arquitectónica	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	185096
JNA_2015_870	00024832	AS6	5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	110	Construcciones Arquitectónicas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	347883
JNA_2015_874	00023472	AS6	5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	110	Construcciones Arquitectónicas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P6	105584